

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
ACTA No.- COCODI-026/ISEA-2024-2OR**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:30 horas del día martes 30 de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ubicada en calle Madrid S/N entre Edel Castellanos y Dr. Aguilar, Colonia Prados del Centenario, la C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General, y la C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del COCODI la C. Beatriz Francisca Rodríguez Lepro, Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje, invitada permanente, el Lic. Juan Eloy Del Rio Sánchez, Jurídico y vocal del COCODI, el C. Carlos José Morales Rivas, Director de Informática y Vocal del COCODI, el Lic. Damián Armando Benítez Alcántar, Director de administración y finanzas e invitado permanente del COCODI, la C. Norma Luz Quintana Cruz, invitada permanente, la C. Blanca Mar Montoya, invitada permanente, la C. Josefina Figueroa Ortiz, Directora de Servicios Educativos, la C.P. Francisca Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de Riesgos, la C. María del Rosario Valdez Palafox, invitada permanente, el Prof. Ramón René Alcaraz Félix, Coordinador General de Preparatoria Abierta e invitado permanente, todos del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos; así mismo y por medio de videoconferencia sin lugar fijo establecido, la Lic. Edna Marisol García Meza, de la dirección de desarrollo administrativo de la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora, Lic. Rosaura Rodríguez Cervantes, jefa del Departamento de Recursos Humanos, Recursos Materiales y servicios Representante de la Secretaria de Educación Cultura; y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la segunda sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI, misma que la C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General, después de dar unas palabras de bienvenida, señala que la reunión se desarrollará bajo el siguiente:-----

Orden del Día-----

- I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal.-----
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- III.- Alta y baja de los miembros del COCODI. -----
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- V.- Seguimiento a acuerdos de la sesión anterior -----
 VI.- Desarrollo de los siguientes temas: -----
 1. Control Interno. -----
 a.- Reporte de trabajos de PTCI 2024 1er Trimestre. -----
 b.- Reporte de avances del PTAR 2024 1er Trimestre. -----
 2.- Cuenta Pública y Administración. -----
 3.- Fiscalización y Auditoría. -----
 4.- Transparencia e Integridad. -----
 VII.- Aprobación del calendario de sesiones 2024. -----
 VIII.- Asuntos Generales. -----
 IX.- Clausura -----

En el desahogo del punto I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal. Se verificó y confirmó la asistencia de los integrantes del COCODI del ISEA, por parte de la Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, una vez verificada la existencia de quorum requerido, de acuerdo al numeral 39.01 del Manual Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se da por iniciada la sesión. -----

En el desahogo del punto II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

Previa lectura de la Orden del Día, la C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General somete a consideración de los presentes la lectura y aprobación del orden del día, tomándose el siguiente:-----

Acuerdo 001/ISEA-2024-2OR.- Son aprobados por unanimidad los asuntos contemplados en el Orden del Día.-----

En desahogo del punto III.- Alta y baja de los miembros del COCODI, la C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General menciona lo siguiente: "estamos solicitando alta y baja de miembros de este comité. podemos ver en la estructura del comité, estamos solicitando la baja de Damián Armando Benítez Alcántar y de José Enrique barrios Córdoba y la alta como coordinadora de control interno a Josefina Figueroa Ortiz y a Juan Eloy del Río Sánchez como enlace de Control Interno; ante esta propuesta la C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, recomienda que "la Coordinación de Administración, se quede como vocal, ya que es parte sustantiva del Instituto"; y todas las áreas de este, son responsables del control interno de acuerdo a su nivel jerárquico, obligaciones y atribuciones encomendadas; así mismo la Lic. Edna Marisol García Meza, representante de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General del Estado, menciona que: "el manual y la normativa nos marca que el coordinador de control

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Vertical handwritten signatures and initials in blue ink]

interno sugiere, debe de ser el director de administración de preferencia, pero hoy se propone a la titular de servicios educativos coordinador de control interno, está bien, sin embargo, no sustituye al área de administración sino más bien tendrá su función como coordinadora, pero no se puede dar de baja licenciado Damián ya que debe contar como los vocales y forma parte de la estructura de la institución. La normativa si marca que los directores deben de estar dentro del Comité de Control Interno como vocales”,

Acuerdo 002/ISEA-2024-2OR. - Se aprueba la designación de Coordinador de control interno y enlace -----

En el desahogo del punto IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.-----

La C. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General, menciona que cumpliendo con los protocolos que así se establecen en la normatividad, se les hizo llegar el acta de la sesión anterior y procederemos en este caso, la propuesta es omitir la lectura, para aprobar el acta de la sesión anterior. Quienes estén de acuerdo y hayan leído el acta de la sesión anterior, someto a consideración de los presentes omitir la correspondiente lectura, al estar firmada por los miembros participantes en ella, emitiéndose por lo tanto el siguiente: -----

Acuerdo 003/ISEA-2024-2OR. - Se aprueba por voto unánime el Acta de la sesión ordinaria anterior.-----

Siguiendo con el Orden del Día para el punto V.- Seguimiento a acuerdos de la sesión anterior: En este punto, la Mtra. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General, pregunta si hay seguimiento de acuerdos anteriores, no habiendo respuesta por los miembros del comité -----

VI.- Desarrollo de los temas. -----

En este punto la C.P. Francisca Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de riesgos para proceder a desarrollar los siguientes temas: -----

1.- Control Interno. Dentro de lo que es el desarrollo de los temas tenemos lo que es el control interno, cuenta pública y administración, fiscalización y auditoría y transparencia e integridad. Dentro del control interno, aquí se muestra lo que es el avance del programa de control interno. -----

a.- Reporte de trabajos de PTCI 2024 1er Trimestre. - Dentro del primer punto tenemos que el componente es el ambiente de control, el principio 3 que establece la estructura de responsabilidad y autoridad, y aquí tenemos dos puntos de interés que son en los que se enfocó más lo que es con los resultados de la autoevaluación. En lo que son las acciones realizadas dentro del análisis que teníamos pendiente,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

GOBIERNO
de SONORA



ISEA

INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

4

porque este es un punto pendiente desde el año pasado, se realizó el cierre de la coordinación de Etchojoa. Se realizaron reuniones con el sindicato para el traslado necesario al personal, a otras coordinaciones, sin que resultaran perjudicados, el personal pasó a las coordinaciones que más le convinieron a cada uno. Se dieron de baja ya todos los servicios a nombre de instituto como agua y luz. El cierre del trimestre quedó concluida la parte correspondiente a esta coordinación. Y para este movimiento no fue necesaria la modificación del reglamento interior, ni manual de procedimientos, ya que las coordinaciones de zona están consideradas como una unidad administrativa en su totalidad y no en lo individual, no fue necesario modificar. También en cuanto a este se elaboró un programa de trabajo para lo que es la actualización del manual de procedimiento. Ahí vemos, cada una de las áreas y el proceso que tiene cada una, ahorita tenemos una serie de observaciones, de lo que es cada una de las unidades y se planteó aquí el tiempo, más o menos que se necesitan para revisarse realizar las correcciones y enviarse nuevamente a la Contraloría para su revisión. -----

Continuamos con lo que es el principio de nuestro compromiso, con la competencia profesional. Y en el punto cuatro, donde dice establecer perfiles para los mandos superiores y para el resto del personal. Aquí se está realizando un comparativo de los perfiles de cada plaza que actualmente se tienen con las necesidades reales de cada uno de los profesionales, porque hay puestos que, pues realmente no contribuyen, y no tienen el perfil necesario. A la par se está llevando a cabo una propuesta de unas encuestas para el personal del Instituto por medio de un cuestionario de google, que está realizando en recursos humanos está en revisión, todavía no ha pasado la dirección. A la par de este cuestionario, se quiere también ver las necesidades de lo que es cada una de las personas que consideran que ellos necesitan en capacitación. Entonces en base con estos dos puntos anteriores se tendrá ya lo que es el programa de capacitación para el personal. En el principio 5 es establecer las estructuras para reforzamiento de la rendición de cuentas, aquí es donde realizamos lo que es el análisis de la estructura de la unidad especializada y se determinó a realizar los cambios que están mencionando al principio. Eso es en cuanto a lo que es el seguimiento al programa de trabajo. Por último. -----

b.- Reporte de avances del PTAR 2024 1er Trimestre. -----

En nuestro programa, en nuestro plan anual tenemos el programa de trabajo administración de riesgos. En este plan anual se marcaba que en el primer trimestre se realizaran ciertas actividades, de las cuales ya se realizaron las mesas de trabajo, como era uno de los principales puntos para la detección de los riesgos, primero se realizó dentro de cada unidad administrativa, lo que es el análisis dentro del área, cada jefe con sus trabajadores y después ya aquí a nivel, por la unidad especializada, ya se vio nuevamente que entró todo el personal, no entro nada más lo que es el directivo, sino todo el personal que correspondía cada una de las áreas, y ahí se plantearon lo que ellos consideraron como riesgos. Se determinaron 20



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

5

riesgos que son los que se plantearon y de los cuales 5 se plantea priorizar. Se elaboró el inventario y el mapa de riesgos y se elaboró el plan de trabajo de riesgos, cada uno de los riesgos tiene un grado de impacto y una probabilidad de ocurrencia, que es como nosotros determinamos lo que es el mapa de riesgos. En la carpeta de trabajo se observan cada uno de los riesgos con su descripción del factor o cuál es la causa de ese riesgo, eso es lo que cada una de las áreas localizó. Después nos marca si existe un control actual o no, la mayoría, si tiene, sí hace las funciones sin saberlo, probablemente, pero sí realiza funciones de control. En las actividades de control, es lo que se va a hacer para minimizar ese riesgo. En algunos casos está para minimizarlo, en otros para desaparecerlo, dependiendo de cómo considera cada una de las áreas de las medidas de control. -----

Acto seguido la C.P. Rocío Munguía Montes, Enlace de Administración de riesgos, procede a solicitar la aprobación de los siguientes acuerdos: -----

1.A. EVALUACIÓN

Acuerdo	Responsable	Fecha
004/ISEA-2024-2OR. Se aprueba el informe del PTCI 1er. trimestre 2024	Todas las áreas	31/03/2024

1.B. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Acuerdo	Responsable	Fecha
005/ISEA-2024-2OR Se aprueba el mapa, matriz y programa de trabajo de administración de riesgos 2024	Todas las áreas	31/12/2024

llevándose a cabo la votación, aprobándose por unanimidad dichos acuerdos. -----

2.- Cuenta Pública y Administración. -----

En este tema, en lo que corresponde a cuenta pública y administración, aquí lo que presentamos es un reporte de presupuesto contable y presupuestal, al 31 de marzo. Tenemos el presupuesto aprobado por \$69,219,424.00, de los cuales tenemos un modificado, ya con reducciones y ampliaciones de \$170,528,810.00; de los cuales hemos gastado al día 31 de marzo \$23,806,461.61. Y hemos pagado \$23,575,814.61, al 31 de diciembre, que son \$133,722,348.39. Acto seguido la C.P. Francisca Rocío Munguía Montes, Auxiliar de Administración de riesgos, menciona que, aquí no hay ningún acuerdo, a menos que alguien tenga algún comentario. ---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.- Fiscalización y Auditoría.

En cuanto al tema de fiscalización y auditoría, la C.P. Francisca Rocío Munguía Montes, Auxiliar de Riesgos del Instituto, señala cuales son las auditorías que se tienen actualmente en proceso, tal y como se muestran en los siguientes cuadro que se titula Auditorías vigente s/n, ejercicio fiscal auditado, órgano fiscalizador y unidades administrativas participantes, tal como se mostró en la carpeta de trabajo enviada con anticipación al comité:

OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR

Ejercicio Fiscal Auditado	No. de Auditoría	Órgano fiscalizador	No.	Descripción	Status			
					Solventadas	No Solventadas/ en Proceso de Atención	Observaciones	Responsable
2021	2021AE0102012130	ISAF	4	Auditoría Financiera	0	4	PASO A PLIEGO DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES	DAr, CF
2021	2021AE010422	ISAF	7	Auditoría Federal Domiciliaria	1	6	PRESOLVENTADA	DAF/CF
2019-2021	ID-2318	OIC	6	Asesorías y Servicios Profesionales	1	5	NO SOLVENTADAS	DAF/CF
Junio-Dic 2021	ID-2328	OIC	1	Auditoría al Desempeño	0	1	NO ATENDIDA	DPyE/CF
2022	2022AE0109010074	ISAF	7	Auditoría Integral Domiciliaria	3	4	NO SOLVENTADAS	DAF
	2022AE0109010258							
2022	ID 2471	OIC	3	Auditoría especial de bienes muebles	0	0	ATENDIDAS	DAF

No habiendo acuerdos que aprobar.

Acto seguido la C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, menciona lo siguiente: se observan diferencias entre lo reportado por la entidad y lo registrado en auditorías directas de OIC que se presentaron, ya que hoy se tiene nueva coordinadora de Control interno recomendando, que previa a una reunión de trabajo, se revisen y se informe en la

siguiente sesión su seguimiento -----

3. FISCALIZACION Y AUDITORÍA

Acuerdo	Responsable	Fecha
006/ISEA-2024-2OR	C. CLAUDIA YOLANDA CASTRO ESQUER	

llevándose a cabo la votación, aprobándose por unanimidad dicho acuerdo. -----

4.- Transparencia e Integridad. - Siguiendo con Transparencia e Integridad, la C.P. Francisca Rocío Munguía Montes, Auxiliar de Riesgos del Instituto, menciona lo siguiente: En el número cuatro, transparencia e integridad. Dentro de lo de lo que es este punto, tenemos lo que es el reporte de la unidad de transparencia. Este reporte de cuántas solicitudes se ha recibido, durante el primer trimestre fueron 16. Y las 16 fueron aceptadas como competencia de la institución. Ninguna fue declinada y no tenemos ningún recurso de revisión. De los portales de transparencia en cuanto al cumplimiento de la ley estatal y la Ley Federal, durante el primer trimestre y tenemos el 100%, en el segundo tenemos el 99.53. En el tercero 99.53 y el cuarto ahorita está en proceso de actualización. -----

En el informe de lo que es el Comité de Ética e Integridad. Básicamente la información está en la carpeta se muestran las evidencias, fotografías de cada uno de los temas y desglosado de lo que se trata. -----

En cuanto a la declaración patrimonial, tenemos del 18 de enero al 31 de mayo, lo que es el período para poder presentar lo que es la declaración, a la fecha tenemos que han presentado la declaración 133 personas y faltan de presentar 84. El total son 217 personas los trabajadores que estamos obligados. -----

No habiendo acuerdos que aprobar. -----

En desahogo del punto VII.- Aprobación del calendario de sesiones 2024. Esta es la propuesta que se hace de la dirección, que se puso una hora tentativa; proponiendo el primer trimestre es la fecha del 30 de abril, al segundo trimestre para el 19 de Julio, tercer trimestre miércoles 30 de octubre y el cuatro trimestre el viernes 31 de enero del 2025. Si están de acuerdo, se vota para aprobarlo. -----

7

Rre

Rre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

llevándose a cabo la votación, aprobándose por unanimidad dicho acuerdo. -----

Siguiendo con el Orden del Día para el punto VIII. - Asuntos Generales. -----

La Mtra. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Presidenta del COCODI y Directora General, pregunta si alguno de los miembros del COCODI tiene algún planteamiento o sugerencia, en este punto la C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del COCODI menciona lo siguiente: "el jueves 18 de abril, de este año se aprobó la nueva normatividad para el funcionamiento del comité, se mencionan algunos cambios importantes que nos ayudaran a trabajar de una mejor manera y llevar un mejor sistema de control interno. Ahorita le sedo la palabra a Marisol que a lo mejor ella tiene algunas recomendaciones, ya que su área lo elaboraron, por ultimo mencionar que la evaluación trimestral de los programas se realizara la siguiente sesión con la información proporcionada en la carpeta de trabajo enviada por el personal del Instituto. -----

Así mismo la Lic. Edna Marisol García Meza, procede a dar una amplia explicación del funcionamiento del COCODI, en razón de los cambios que mencionó anteriormente la C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del COCODI y nos conmina aplicarla dentro de la función y participación de cada miembro de este comité. -----

Acto seguido, después de las explicaciones y necesidades para el nuevo funcionamiento del COCODI, los miembros del COCODI acuerdan tomar un tiempo prudente para analizar los nombres de las personas que posiblemente que fungirán como enlace de Control Interno y hacer la designación respectiva. -----

Por último, la C.P. Karina Judith Trujillo Alcaraz, Titular del OIC y Vocal Ejecutivo del COCODI, les hace un recordatorio a los miembros del COCODI de lo observado en carpeta de trabajo sobre el PTCI 2024, como lo es el dar un seguimiento oportuno a la actualización del manual de procedimientos, que es en beneficio de todas las áreas del Instituto y en cuanto al PTAR donde se menciona la armonización contable, hay que presentar un programa de trabajo para la entrega de información de la auditoría directa que va a realizar el OIC, considerando que mañana es mayo, se observa como un riesgo importante para la toma de decisiones del Instituto que no se cuente con esa información, es algo grave, de alto impacto para la institución, como parte de control interno es inmediata una estrategia para resolver este tema. -----

Acto seguido la C.P. Francisca Rocío Munguía Montes, Auxiliar de Riesgos del Instituto, menciona que se trabajara con la información y reconoce que no se ha podido entregar la información debido a las auditorias en proceso no se ha podido atender la solicitud de información. -----

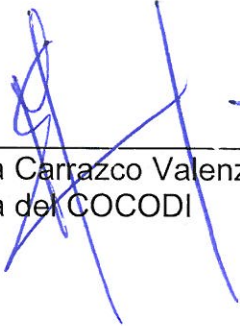


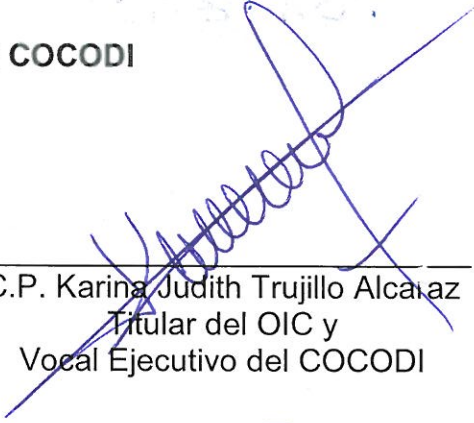
No habiendo más comentarios por parte de los ahí presentes se da por concluido este punto. -----

En el desahogo del punto VIII. - Clausura. -----


La Mtra. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, proceda a realizar la clausura de esta sesión, dándose por concluida siendo las 14:56 horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta para los efectos legales a que haya lugar y firman al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y que tienen voz y voto dentro del Comité.-----

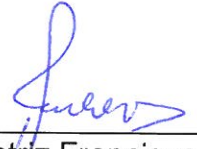
Los integrantes del COCODI

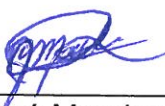

Mtra. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Presidenta del COCODI


C.P. Karina Judith Trujillo Alcazar
Titular del OIC y
Vocal Ejecutivo del COCODI


C. Fca. Rocío Munguía Montes
Auxiliar de Administración de
Riesgos


C. Juan Eloy Del Rio Sánchez
Vocal del COCODI


C. Beatriz Francisca Rodríguez
Saucedo Lepro
Invitada permanente


C. Carlos José Morales Rivas
Vocal del COCODI

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- A large signature at the top right.
- A signature in the middle right.
- A signature at the bottom right.
- Vertical text: "nos. y" and "42".
- Other initials and marks.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

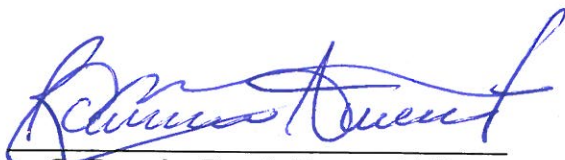
GOBIERNO
de SONORA



ISEA


INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

10


C. Ramón René Alcaraz Félix
Invitado Permanente


C. Josefina Figueroa Ortiz
Invitada Permanente


Lic. Rosaura Rodríguez Cervantes
Representante de la SEC


C. Damián Armando Benítez Alcántar
Invitado Permanente


C. María del Rosario Valdez Palafox
Representante de vocal


Lic. Edna Marisol García Meza
Representante de la SCG


C. Blanca Mar Montoya
Invitada Permanente


C. Norma Luz Quintana Cruz
Invitado Permanente

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos No. COCODI-026/ISEA-2023-2OR celebrada el día 30 de abril de 2024.

